

y junta de asociados que al mar
 que se espunan, bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde primer D. Joaquin
 Gimenez Gimenez, el que despues de
 lida y aprobada el acta anterior y
 manifiesto, que la sesion tenia por
 objeto acordar los medios de hay
 cer efectivo de cupo del Tesoro de
 consumo, sal y ceceo y de cargo
 sobre los mineros para el presupe-
 sto Municipal, correspondiente todo
 al ejercicio economico de 1877 a 1878.

Los señores del Ayuntamiento
 y junta de asociados en vista de
 lo manifestado por el Sr. presiden-
 te, despues de una ligera discusion,
 unanimes acuerdan: que para cu-
 brir el cupo del Tesoro y de cargo
 Municipal por consumo, sal y ce-
 ceo que corresponde a esta loca-
 lidad en el ano economico de 1877 a
 1878, se haya por arriendo de los de-
 rechos veinte libras y con arreglo a
 la tarifa vigente y de cada pueblo

Consumo